

¿En qué consiste que una cosa que no llega a efecto causa de los innumerables presentados? Pues caso de que se trata de las dadas por el Sr. Pío, no contiene también vástago en desuso por inahora de su observancia que se encuentran por que han tomado las cosas, o, porque ni el tiempo ni sancionado, i porque al grado de prosperidad éramos que se nos eche solo en que se haya 200 pesos a los defraudadores: nosotros tenemos que los tribunales no la llevarla exorbitante i quizá

la disposición no es tan rido pintar en el Consejo el tiempo del gobierno observó estrictamente, no convenientes que se han erarlos. Este argumento ludo en hechos, nada problemático. Si fuésemos a el régimen español, habria desde nuestra emancipación última variación que se daciones que nos rejan enulo, porque nada ofrecia aquella época, todo estaba en un gobierno monárquicamente distinto del repudado. Estaba en la política española obstruir los de los colonos entre que mas frecuentes noticias de Venezuela i Quito. ara el comercio interior de ponian trabas como aquella garantía en compensación. mínima necesidad del comercio i la industria facciones, que no es posible de correos con las ventas, and, ¿será prudente, será vigor una disposición que derógada? Desengañémonos son mas ilusorias, mientras mayor el mal que se sion, que el provecho pecuniarioarse del delincuente. Unomo la de ocho reales, por toda da sin sellar, puede llevar el justo que se pague puest

descamos a la prensa larga i muy feliz.

TEATRO.

En la noche del 24 del corriente se ha representado por primera vez en el teatro de esta ciudad la tragedia titulada *Conzalo de Cordova*, compuesta por nuestro joven compatriota, el Señor Francisco Torres. Tuvimos el placer de asistir, i nos ha parecido superior a lo que esperábamos. El argumento es tomado de Florian, en el poema de la Conquista de Granada; pero el autor ha sabido darle tal giro i gracia que parece enteramente nuevo. Las tres unidades requeridas en el arte dramático se observan en esta pieza con bastante exactitud; las escenas son naturales i bien presentadas, los caracteres de las personas sostenidos, los dialogos muy animados, la versificación fluida i correcta, i los pensamientos escogidos. La representación ha correspondido al mérito de la pieza i fué justamente aplaudida. Aunque deseábamos hacer un analisis literario de ésta, la falta de espacio en nuestras columnas no nos lo permite, i nos limitamos a recomendarla.

Es muy laudable que un joven por amor a la gloria se lance por si solo en la difícil carrera que han seguido jénios privilegiados en Europa, i entre nosotros las malogradas musas de Vargas, i Madrid. La envidia, el sarcasmo i la pedanteria querrán quizá cortar el vuelo a este joven que principia; pero él no debe desmayar, pues aun la musa sublime de Ferny escuchó los imprudentes silvos del populacho cuando se representó su primera tragedia de *Los hijos de Edipo*; i sin embargo, Voltaire se considera hoy como el padre del teatro frances. Es mucha intolerancia de algunas personas que por haber estado en los teatros de Europa, exijan el optimismo en nuestras representaciones teatrales, i que las censuren, tal vez, por presuncion, sin considerar que todo es relativo en este mundo, i que poco a poco podremos llegar al grado de civilización que se desea. ¡Ojalá que el ejemplo de nuestro compatriota estimule a los jóvenes granadinos aplicados a la poesia para ejercitar sus talentos en esta clase de composiciones, i honrar la literatura de su patria!

VARIEDADES.

DEBERES DEL CURA. (1)

Hai en todas las parroquias un hombre que

(1) Aunque suponemos que este artículo se inser-

mas cristianos, las obligaciones del Cura no están sujetas a nuestro examen; el dogma misterioso i divino por su naturaleza, impuesto por la revelacion, aceptado por la fé, que es una virtud necesaria a la floqueza del entendimiento humano, se niega a la crítica; el sacerdote, como el lego, solo es responsable en esta parte a su conciencia i a su iglesia, única autoridad de que depende. Mas aun en esta parte la sana razon del sacerdote puede influir utilmente sobre la religion del pueblo. Ciertas creencias aúiles, ciertas supersticiones populares se han mezclado en los siglos de tinieblas con los sublimes i puros misterios del dogma cristiano: la supersticion es el abuso de la fé. Toca al ministro ilustrado de una religion que no se avergüenza de salir a la luz, porque toda luz viene de ella, disipar esas sombras, que empañan su santidad, i que, en el concepto de los preocupados, confundirian el existismo, esta civilizacion práctica, esta razon suprema, con las industrias pias de las patrañas groseras de los cultos de error i de ilusion. El deber del Cura es dejar que caigan por tierra esas abusivas exereencias de una falsa piedad, i limitar la docil creencia del pueblo a la grave i misteriosa simplicidad de los dogmas cristianos, a la contemplacion de su moral, al progresivo desarrollo de sus obras de perfeccion. La verdad no tiene necesidad de las fábulas, i las sombras no añaden nada a la luz.

Como moralista, la obra del Cura es mas bella aun. El cristianismo es una filosofia divina, escrita de dos modos: como historia en la vida i la muerte del Cristo: como precepto en las sublimes lecciones que Jesus ha dado a los hombres. Estas dos partes de la enseñanza cristiana, el precepto i el ejemplo, se encuentran en el Evangelio. El Cura debe tenerle siempre en la mano, siempre a la vista, siempre en el corazon. Un buen sacerdote es un comentario vivo de este libro divino. Cada una de las palabras misteriosas que en él se leen, es una cabal respuesta al pensamiento que lo consulta, i encierra un sentido práctico i social que ilustra i vivifica la conducta del hombre. No hai verdad moral o política cuyo jermen no se halle en

esta en los periódicos provinciales del Estado, atendido su mérito e importancia, hemos creído conveniente imprimirlo en una edicion separada para circularlo a todos los párrocos de este Arzobispado; i si los Gobernadores de las provincias correspondientes a las otras diócesis, quisieren hacer lo mismo entre sus respectivas parroquias, tendremos el placer de remitirles los ejemplares que nos avisen ser necesarios para este objeto. Los E. E.

de los sacramentos de su ministerio no son deberes de la caridad. Sus deberes bajo este respecto son los de toda administracion. Tiene que tratar con los hombres, debe conocerlos. Tiene que tocar las pasiones del hombre: su mano debe ser delicada i suave, llena de prudencia i moderacion. Tiene que entenderse con las culpas, los arrepentimientos, las miserias, las indignias, la humanidad; su corazon debe rebosar de tolerancia, de misericordia, de mansedumbre, de compasion, de caridad. Su puerta debe estar abierta a todo el que llama, su lampara siempre encendida, su baculo siempre en la mano: no debe distinguir estaciones, distancias, contagios: no debe detenerle el sol ni la nieve, si se trata de llevar la unción al herido, el perdón al delincuente, i la vista de su Dios al moribundo. A su vista, como a la de Dios, no hai rico, ni pobre, pequeño, ni grande; hai solamente hombres, hermanos en miserias i en esperanzas.

El Cura tiene relaciones administrativas de muchas especies con el Gobierno i con la autoridad municipal.

Sus relaciones con el Gobierno son simples; le debe lo que todo ciudadano, ni mas ni menos: obediencia en las cosas justas. No le toca apasionarse en favor o en contra de los gobiernos terrenos; las formas se modifican, los poderes varian de nombre i pasan de una mano a otra, los tronos caen; cosas humanas, pasajeras, fugitivas, inestables por su naturaleza. La religion, gobierno inmortal de Dios sobre la conciencia, se eleva sobre esa esfera de las vicisitudes, i las versatildades políticas; se degrada rozándose con ellas; su ministro debe evitarlas. El Cura es el único ciudadano, para quien es un deber i un derecho la neutralidad en la lucha de los partidos que dividen las opiniones i los hombres; porque antes que todo es ciudadano del reino eterno, padre comun de los vencedores i de los vencidos, hombre de amor i de paz, que solo pueda predicar paz i amor; discipulo de aquel que no quiso se derramase una gota de sangre en su defensa, de aquel que dijo a Pedro: "pon tu espada en la vaina."

Con las autoridades municipales las relaciones del Cura deben ser las de una noble independencia en lo que concierne a las cosas de Dios, de dulzura i conciliacion en todas las otras; no le corresponde ni rivalizacion con ella, ni granjearse su favor con manejos ocultos o serviles obsequios. Su autoridad empieza i acaba en el umbral de su iglesia, al pie de su altar, en la cátedra de la verdad, a la puerta del me-